

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 4.426/2015

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 90/2015

Sobre: Mayor Cabida

Solicitante: Doña Carmen Adame Merchán y don Lino Torrico Espada

Procuradora: Doña María José Cabello Gutiérrez

Letrada: Doña Pilar Araceli Ramírez Vico

DOÑA MARÍA DOLORES DE LA RUBIA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de

dominio. Exceso de cabida 90/2015 a instancia de doña Carmen Adame Merchán y don Lino Torrico Espada expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

Urbana. Señalada con el número 97, en El Vacar, término municipal de Espiel (Córdoba). Tiene una forma irregular, y una superficie de doscientos cuatro metros cuadrados. Linda: Norte con vial sin nombre. Sur, con parcela catastral 7662104 correspondiente con casa número 95 de gobierno de El Vacar. Este, con vial denominado El Vacar. Oeste, con la propia parcela catastral 7662103 fuera del límite de la vía pecuaria desafectada "Cañada Real Soriana" a su paso por el núcleo de El Vacar. Inscripción. Consta inscrita en el Registro de la propiedad de Fuente Obejuna al Tomo 834, Libro 128, Folio 129, Finca registral número 10.183, inscripción 2ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a 4 de junio de 2015. La Secretaria, firma ilegible.